

La buena retórica franciscana: Motolinía

Juan Winckler*

Proemio

Al leer las dos obras de Motolinía: *Historia de los indios de la Nueva España* y *Memoriales* llamó particularmente mi atención el hecho de que figurara en ambas la *Carta al Emperador Carlos V*, con fecha del 2 de enero de 1555. Esta carta posee un alto contenido retórico, el cual será analizado; se verá cuáles eran las intenciones del franciscano y de qué pretendía disuadir al emperador.

La obra de Motolinía, fuente primordial para el conocimiento de la conquista espiritual de la Nueva España, ha sido por demás estudiada: autores como Edmundo O'Gorman, García Icazbalceta, López Atanasio y muchos otros han prácticamente agotado los estudios de carácter etnológico, sociológico e histórico. Tal vez por ello me aventuro a hacer un estudio de tipo literario con base en la retórica. Aunque el presente trabajo es tan sólo un ejercicio, pretende analizar la compleja máquina retórica que se encuentra detrás de una de las mejores plumas novohispanas.

Introducción

La retórica surge en el siglo V a. C., en Sicilia, como «el arte del buen hablar y de convencer»,¹ son sus padres Empédocles de Agrigento y Córax de Siracusa; cien años más tarde es perfeccionada por Aristóteles. Para el siglo VIII d. C., ya en el Medioevo, la retórica forma parte del *Septennium*, las siete artes liberales, aquellas que no sirven para ganar dinero. Estas siete artes se dividen en dos: *Quadrivium*, los secretos de la naturaleza: Música, Aritmética, Geometría y Astronomía y *Trivium*, los secretos de la palabra: Gramática, Dialéctica y Retórica.

¹ Roland Barthes, *La antigua retórica. Ayudamemoria*, traducción de Beatriz Dorriots, Serie Comunicaciones, Ed. Buenos Aires, Barcelona, 1982.

*UNAM

En el siglo I de nuestra era, la retórica se había convertido en el «instrumento ideológico autoritario de la antigua Roma imperial ... y en la herramienta de la catequesis y la liturgia del cristianismo en ascenso».² Durante los diez siglos de la Edad Media desempeña «un papel didáctico en la formación del teólogo [... el cual será] el educador de la gente del pueblo, incitada por él a ir por el camino que conduce a la virtud de Dios».³ Cobra tanta importancia esta ciencia que en 1592 es el fundamento de la enseñanza jesuítica.

Fray Toribio de Benavente, Motolinía (1482 ó 1491-1569) se vale de la retórica para lograr un «mantenimiento del orden eclesiástico que ayude a retardar la disgregación política del Imperio».⁴ Seguiremos paso a paso su procedimiento.

Carta al Emperador

En la *Carta al Emperador*, Motolinía se dirige al rey Carlos V para referirle la situación que se vive en la Nueva España: protesta por las injusticias que se cometen con los indios y critica fuertemente los textos del padre Las Casas, tachándolo de mal evangelizador, de mitómano y de farsante. En realidad lo que más irritó a Motolinía de los textos de Las Casas fue su abierta crítica a la encomienda, institución que fray Toribio siempre defendió, sobre todo por el carácter paternalista con que fue concebida originalmente, además de las diferencias ideológicas y pragmáticas que tenían entre sí la orden franciscana y la de los dominicos.

La máquina retórica

La *tejné retoriké* o arte de la comunicación de un discurso que emplearemos para analizar la *Carta* será el aristotélico, el cual estuvo muy en boga en la Edad Media y en el Renacimiento.

El fin primordial de la carta es convencer al rey. Para lograr ese fin el autor se vale del discurso llamado forense o judicial o jurídico, cuyo objeto es determinar, mediante acusaciones y defensas, cuáles actos fueron justos y cuáles no.

Dentro de la *atejnoi* o pruebas fuera de la *tejné* —no incluidas en el texto— contamos con las obras del padre Las Casas: *Historia de las Indias*, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* y *De unico vocationis modo*; además de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, y sus conocimientos y experiencias por más de treinta años de vivir en la Nueva España.

² Helena Berinstáin, *Diccionario de retórica y poética*, Porrúa, México, 2a. ed., 1988, p. 424.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

Las entejnoi o pruebas dentro de la *tejné* que nuestro autor maneja mediante *entinemas* —silogismos incompletos o acortados—, resultan dentro del campo del *eikos*, lo verosímil:

Tiempo hubo, que algunos españoles ni quisieran ver clérigo ni fraile por sus pueblos; más días ha que muchos españoles procuran frailes, y que sus indios han hecho monasterios y los tienen en sus pueblos; y los encomenderos proveen a los frailes de mantenimiento y vestuario Y ornamentos, y no es maravilla que el de Las Casas no lo sepa, porque él no procuró de saber sino lo malo y no lo bueno, ni tuvo sosiego en esta Nueva España, ni deprendió lengua de los indios, ni se humilló a les enseñar. Su oficio fue escribir procesos y pecados que por todas partes han hecho los españoles; y estos es lo que mucho encarece, y ciertamente sólo este oficio no le llevará al cielo. Y lo que así escribe no todo es cierto ni muy averiguado. Y si se notan bien los pecados y delitos atroces que en sola la ciudad de Sevilla han acontecido, y los que la justicia ha castigado de treinta años a esta parte, se hallarán más delitos y maldades, y más feas que cuantas han acontecido en toda esta Nueva España después que se conquistó, que son treinta y tres años.⁵

Podemos observar cómo la exposición de razones fue primero de lo universal a lo particular (Nueva España-Las Casas) y luego de lo particular otra vez a lo universal (Las Casas-España (Sevilla)). Otra afirmación de carácter verosímil es cuando el autor confiesa que: «Ya el asiento de esta tierra más conviene a los indios que a los españoles. Dejo de decir las razones por ser más prolijo».⁶

A pesar de que pertenece a la empresa colonizadora, el autor reconoce las contrariedades de la misma, incluso no titubea al plasmar realidades más desgarradoras:

También los pueblos [tributarios] que fueron tasados en manta que al principio eran pequeñas cuando empezaron a tributar y agora hácenselas dar tan grandes que son más diez que no veinte de las que daban al principio y aun en la anchura dellas han crecido tanto, que las mujeres reciben notable daño y trabajo en tejerlas y hase hallado malparir por ello.⁷

⁵ Fray Toribio de Benavente, Motolinía, *Historia de los Indios de la Nueva España* (incluye la Carta al Emperador Carlos V, del 2 de enero de 1555), estudio crítico, apéndices, notas e índices de Edmundo O'Gorman, Porrúa, Sepan Cuántos, número 129, México, 1968, pp. 409-410.

⁶ *Ibidem*, p. 455.

⁷ *Ibidem*, p. 455.

Las *tópicas* o lugares comunes (en sentido tradicional) que en este texto —jurídico— nos brinda, se supeditan al campo de lo real/no real, un nivel más palpable que el de lo verosímil:

Si entran en ... [las] casas [de los indios] hallaran que ellas y todo lo que ellas tienen y lo que traen vestido es tan poco y tan vil, que apenas sabrán qué precio le poner, o si tiene alguna estimación, y los que algo tienen alcanzan tan poco, que no hallará entre mil uno que pueda vestir paño ni comer sino tortillas y chile y un poco de atole, porque el oro y la plata que suena de las Indias está debajo de la tierra y sácanlo los españoles, y si alguno tenían los indios ya se lo han tomado en los despojos de las guerras y después en las pagas de los tributos.⁸

Tanto en los lugares comunes como en los llamados «especiales», nos encontramos ante una doble carga semántica: una *ethé*, el afecto, la admiración; y una *pathé*, la cólera, el amor, el miedo. Llegando a cierto punto de la narración, el autor formula una *hypothesis* o pregunta formulada a alguien en particular, en este caso el destinatario es claramente fray Bartolomé:

¿Cómo, padre? ¿Todos vuestros celos y amor que decís que tenéis a los indios, se acaba en traerlos cargados y andar escribiendo vidas de españoles y fatigando a los indios, que sólo vuestra caridad traeis cargados más indios que treinta frailes? Y pues un indio no bautizáis ni doctrináis, bien sería que pagásedes a cuantos traeis cargados y fatigados.⁹

Como mencionamos anteriormente, el tipo de texto que se está analizando es de tipo judicial o forense. De este género se deriva el *status causae*, el punto a juzgar; en los fragmentos que hemos transcrito queda fielmente plasmada la *calidad* de los hechos, el valor de la evangelización y el trato que se les daba a los indios a mediados del siglo XVI.

La *disceptatio* es una parte fundamental de los *status causae*, ya que es el «punto de roce» entre dos ideologías, dos cosmovisiones, en este caso, claro está, la de Motolinía y la de Las Casas:

Cuanto al hacer de los esclavos en esta Nueva España pone allí [Las Casas] trece maneras de hacellos que una ninguna es así como el escribe.

⁸ *Ibidem*, pp. 455-456.

⁹ *Ibidem*, pp. 407-408.

Bien parece que supo poco de los ritos y costumbres de los indios en esta Nueva España... Tres o cuatro frailes hemos escrito de las antiguallas y costumbres que estos naturales tuvieron, e yo tengo lo que otros escribieron, y porque a mí me costó más trabajo y más tiempo no es maravilla que los tenga mejor recopilado y entendido que otro.¹⁰

El *ethos* o tono de la obra a veces cae en la *areté*, es decir, en la exposición de una franqueza que no teme a sus consecuencias, utilizando para ello las frases directas. Motolinía dice de Las Casas:

Yo me maravillo como V. M. y los de vuestros Consejos han podido sufrir tanto tiempo a un hombre tan pesado, inquieto e importuno, bullicioso y pleitista, en hábito de religiosos, tan desasosegado tan mal criado y tan injuriador y perjudicial y tan sin reposos.¹¹

El tipo de discurso que se está analizando no sólo posee la finalidad de convencer, sino también la de conmover. El *exordio* o inicio de la carta es de tono sumamente suave; conforme va transcurriendo la narración va cobrando fuerza hasta convertirse, como hemos podido observar, en un conjunto de quejas y diatribas. En el epílogo, curiosamente, en vez de lanzarse a fondo en una «fuerte vibración de la cuerda emocional», Motolinía recuerda la orden a la que pertenece, la franciscana, y entonces retorna a la humildad inicial y se despide de su señor tan sólo diciendo:

La gracia del Espíritu Santo more siempre en el alma de V. M. Amén. De Tlaxcala, 2 de enero de 1555 años. Humilde siervo y mínimo capellán de V. M. Motolinía, Fray Toribio.¹²

Además de convencer y conmover, Motolinía también exhorta al rey que ponga rápido remedio a ciertas situaciones:

La tercera cosa es rogar por amor de Dios a vuestra majestad que mande ver y mirar a los letrados así de vuestros Consejos como de las universidades, si los conquistadores, encomenderos y mercaderes de esta

¹⁰ *Ibidem*, p. 419.

¹¹ *Ibidem*, p. 407.

¹² *Ibidem*, p. 548.

Nueva España están en estado de recibir el sacramento de la penitencia y los otros sacramentos, sin hacer instrumento público por escribano y dar caución jurada: porque afirma el de Las Casas que sin éstas y otras diligencias no pueden ser absueltos; y a los confesores pone tantos escrúpulos que no falta sino ponellos en el infierno. Y así, es menester que se consulte con el sumo pontífice, porque nos aprovecharía a algunos que hemos bautizado más de cada uno trescientas mil almas y desposado y velado otras tantas y confesado otra grandísima multitud, si por haber confesado diez o doce conquistadores, ellos y nos hemos de ir al infierno.¹³

Por último me referiré a los *tropos* utilizados por Motolinía, aunque en realidad sólo podemos hablar de uno que destaca ante los demás: la metonimia («el todo por las partes»), que se encuentra muy cercana al final, cuando está hablando de ciertas determinaciones de Cortés: en una de ellas decide derrumbar unos ídolos y poner en su lugar una imagen de Nuestra Señora (que representa la catequesis de todo un pueblo), y más adelante, cuando habla del buen trato que Cortés le da a los indios, cuenta que cuando el fraile arribó a Nueva España tuvo que cargar su manto desde Veracruz hasta Puebla, ya que Cortés había prohibido que los indios cargaran, so pena de cuarenta pesos.

Con esta anécdota última, Motolinía defiende con un manto a la institución de la encomienda. El proceso es particularizante: la encomienda, luego los indios protegidos por ella, luego Cortés, luego la disposición de Don Hernán y finalmente fray Toribio cargando su manto por causa de esta última.

Conclusión

La obra del padre Motolinía puede pasar a través del tamiz de la retórica para ser analizada. Aunque el uso de la misma por parte del franciscano no sea del todo consciente —en todas sus diminutas partes— por lo menos es seguro que el autor busca convencer al Emperador de que algo hay que hacer con ciertas situaciones que están ocurriendo en Nueva España. Pretende a toda costa que le preste oídos sordos a Las Casas y que por nada del mundo vaya a abolir la institución de la encomienda. Motolinía habla de las virtudes de Hernán Cortés para salvaguardar esta institución que le preocupa tanto, y finalmente hace lo mismo que este último hizo treinta años atrás con las

¹³ *Ibidem*, p. 405.

Cartas de relación, dirigirle un texto al rey para convencerle de que en Nueva España se realiza una empresa digna de su interés; con la diferencia que Motolinía, a pesar de su mentalidad evangelizadora y encomendera, fue también, como el padre Las Casas, un verdadero defensor de los indios.

Bibliografía

- Barthes, Roland, *La antigua retórica. Ayudamemoria*, traducción de Beatriz Dorriots, Serie Comunicaciones, Ed. Buenos Aires, Barcelona, 1982.
- Beristáin, Helena, *Diccionario de retórica y poética*, Porrúa, México, 2a. ed., 1988.
- Las Casas, fray Bartolomé de, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Edición de André Saint-Lu, Serie Letras Hispánicas 158, REI, México, 1988.
- Motolinía, fray Toribio de Benavente, *Historia de los Indios de la Nueva España* (incluye la *Carta al Emperador Carlos V*, del 2 de enero de 1555), Estudio crítico, apéndices, notas e índices de Edmundo O'Gorman, Porrúa, Sepan Cuántos número 129, México, 1968.
- O'Gorman, Edmundo, *Cuatro historiadores de Indias*, Alianza-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Los Noventa, número 25, México, 1989 (1972).